



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "Optimal heliostat fields for solar tower power plants". PCIN-2015-108. Convocatoria de Junio 2016, REFERENCIA: inv-206-I-016**

3 DE JUNIO DE 2016

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Carrizosa Priego, Emilio. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Fernández Cara, Enrique. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Galán Vioque, Jorge. Catedrático de Universidad

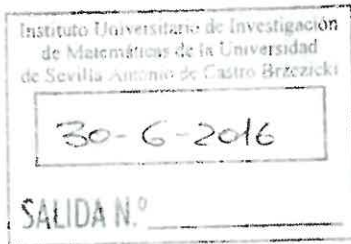
se reúne el día 30/Junio/2016 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

D. ASHLEY, THOMAS IAN



**imus**  
Instituto de Matemáticas de la  
Universidad de Sevilla



**SEVILLA**, 30 de junio de 2016

ASUNTO: rdo.: Acta Comisión de Valoración.  
Convo-junio-INV-2016-I-016

**DESTINATARIO:**

Servicio de Investigación de la  
Universidad de Sevilla  
Sección de Gestión Administrativa  
Pabellón de Brasil. Paseo de las Delicias  
s/n. 41013-Sevilla.  
A/atención de Maite Penco.

En referencia a la convocatoria 3 de junio de 2016- referencia, INV-2016-I-016, se adjunta para su correspondiente tramitación, Acta de la Comisión de Valoración. Dicha comisión propone la contratación D. Thomas IAN, ASHLE ,

Atentamente

Instituto Universitario de Investigación  
de Matemáticas de la Universidad  
de Sevilla Antonio de Castro Brzezicki

Administración IMUS

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

Según el A1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos, dependiendo de la afinidad de la titulación con la temática del proyecto, así como del expediente académico obtenido.

- Doctorado hasta 3 puntos.
  - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: hasta 2,7 puntos.
  - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: hasta 2,5 puntos.
  - Máster con Diplomatura: hasta 2,3 puntos.
  - Licenciatura: hasta 2,3 puntos.
  - Grado: hasta 2,0 puntos.
  - Diplomado Universitario: hasta 1,9 puntos.
  - Técnico Superior de Formación Profesional: hasta 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 10 puntos.
- nexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Thoma Ian, Ashley	Punt. 2,7	Punt. 3	Punt. 3	Punt.--	<b>Punt. Total: 8,7</b>
Ines, Gallego Sánchez	2,7	2,5	0	---	<b>5,2</b>
<i>Cheherazade, González Aguayo.</i>	2,5	2,5	0	---	<b>5</b>
Antonio, Gutiérrez Montesinos.	2	2,5	0	---	<b>4,5</b>
Esperanza, López Centella	2,7	2,5	0	---	<b>5,2</b>
Daniel, Rodríguez Chavarría	1,9	2,3	0	---	<b>4,2</b>
Carlos, Valverde Martín	1,9	2,3	0	---	<b>4,2</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 30 de junio de 2016



Fdo: Carrizosa Priego, Emilio (Presidente)



Fdo: Fernández Cara, Enrique (Vocal 1º)



Fdo: Galán Vioque, Jorge (Vocal 2º)



Fdo: Julián Martínez Fernández  
Vicepresidente de Investigación